

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **021**

Fecha Estado: 12/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140149600	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS ZONORAMA C.R	GUSTAVO ADOLFO FRANCO CORREA	El Despacho Resuelve	11/02/2021		
05360400300220140194600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	MARIO ALBERTO MOJICA AVILA	El Despacho Resuelve Modifica y aprueba liquidación del crédito. Ordena requerir al pagador de Almacenes Éxito. Pone en conocimiento información de Almacenes Éxito. Informa al demandado estado actual de la obligación. Ordena entrega de títulos al demandante. (YA)	11/02/2021		
05360400300220160092200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JUAN CARLOS SALAZAR LOPEZ	El Despacho Resuelve Requiere parte activa para que aclare el estado de la obligación contenida en el pagaré No. 2300085772, Aportar liquiación del crédito actualizada. (YA).	11/02/2021		
05360400300220190054100	Ejecutivo Singular	COTRAFA	GUILLERMO VELEZ RESTREPO	Auto aprobando liquidación de costas a cargo de la parte demandada. om	11/02/2021		
05360400300220190095200	Ejecutivo Singular	JESUS MARIA TIRADO MEJIA	JAIDER ANDRES SEPULVEDA AGUIRRE	El Despacho Resuelve Requiere parte activa para que notifique al demandado por aviso, so pena de decretar desistimiento tácito de la demanda. (YA)	11/02/2021		
05360400300220200008800	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	MARIA CONSUELO ROJAS PULGARIN	El Despacho Resuelve Ordena oficiar a Eps y Medicina Prepagada Suramericana S.A. (YA).	11/02/2021		
05360400300220200022600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOHN FREDY ALVAREZ MONTROYA	El Despacho Resuelve: Incorpora constancia de citación y notificación personal enviada al correo electrónico, que no será tenida en cuenta. Requiere parte demandante para que gestione notificación: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	11/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200048200	Verbal	ERIKA MILENA PENAGOS GALEANO	El Despacho Resuelve No repone auto del 28 de enero de 2021. Concede apelación. Requiere recurrente para que aporte reproducción virtual del expediente: 5 días so pena de declarar desierto recurso. Una vez en firme se estudiará intervención. om	11/02/2021		
05360400300220200080900	Ejecutivo Singular	ANA CECILIA RAMIREZ HERNANDEZ	MARCO VINICIO MONTOYA LOPEZ	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Reconoce personería. (YA)	11/02/2021		
05360400300220210004600	Verbal	YESID BALMORE PABON RESTRERPO	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve Ordena oficiar previo a estudiar admisión o rechazo de la demanda. om	11/02/2021		
05360400300220210005200	Verbal Sumario	OMAR ALBERTO CASTAÑEDA CLAVIJO	RAMON SALDARRIAGA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan om	11/02/2021		
05360400300220210006500	Verbal	DIANA CAROLINA CARDONA MESA	LEIDY YULIETH BUSTAMANTE OSORNO	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	11/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO

SECRETARIO (A)